



CIRCULAR NÚMERO 11/2020

Pachuca de Soto, Hidalgo, 23 de julio de 2020

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Se hace de su conocimiento que en esta fecha se emitió el Acuerdo General 43/2020 por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo en el cual se **determina la suspensión de plazos y términos procesales, destacando que las audiencias señaladas con anterioridad se llevarán a cabo, y se continuará brindando el servicio de citas;** lo anterior en acatamiento a las indicaciones brindadas por las autoridades sanitarias, en tanto cambie el semáforo sanitario de color rojo a naranja en el estado de Hidalgo.

ATENTAMENTE


LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA



Copia
Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Víctor Juárez González
Consejero Hibels José Luis Crespo García
Minutario